Año VI. Mártes 30 de Setiembre de 1884 Núm. 7377.

LA OPINION.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 16 de Marzo al 14 de Octubre de 1884.—De Palma a Manacor y La Puebla, á las 7'5 m.—2'15 y 4 (mixto) t.—De Manacor a Palma y La Puebla, á las 3 (mixto), 7'15 m. y 5'15 t.—De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'40 t.—De La Puebla á Manacor á las 7'40 m.—2'45 y 5'40 (mixto) t.—Tren periódico.—Dias de mercado en Inca.—De Inca a Palma, á la 1'30 tarde.

VAPORES CORREOS.

Salidas de Palma, domingo á las 8 m. y juéves, 5 t.—Llegada á Ibiza, domingo 4 t.—Llegada á Valencia, lunes y viernes á las 6 de la mañana.

Salidas de Valencia, martes y viernes 2 t.—Llegada á Ibiza, miércoles 2 m.—Llegada á Palma, miércoles 12 mañana y sábado á las 6 de la mañana.

Salida directa de Palma para Mahon, sabado 5 t.—Llegada directa á Palma de Mahon, juéves 6 de la mañana.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
y en la Libreria de B. Roto, Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

EL ENFERMO PELIGRA.

Cumpliendo órdenes superiores, la primera autoridad de la provincia de Vizcaya ha impedido las manifestaciones públicas de aprecio que se habian preparado en Bilbao para honrar al Sr. Castelar, ex-presidente de la República, diputado de la nacion, padre del pais vizcaino, jefe del posibilismo, apóstol de la evolucion pacífica y enemigo de todo procedimiento de fuerza para el progreso político; social, religioso, económico y de cualquier especie. Hoy el Sr. Castelar es el hombre pacífico por excelencia.

Hasta se pretende que el Sr. Castelar haya sido invitado á abandonar la capital de Vizcaya.

No preguntamos, como otras veces: «¿Dónde está la libertad individual?»

No apostrofaremos al ministro de la Gobernacion, diciéndole: «¿Con qué derecho se impide que honrados y dignos ciudadanos hagan pública muestra de su afecto y de sus simpatías á uno de los hombres políticos mas distinguidos de nuestro pais?»

Queremos ser benévolos con el ministro de la Gobernacion, de quien emanan tales mandatos. Supongamos en él las mayores dotes de gobierno. No admitamos que en ocasion alguna, y menos en esta que en cualquiera otra, proceda por arrebato y sin la meditacion suficiente. Démonos por convencidos de que en virtud de razones poderosísimas ha puesto su veto á las manifestaciones preparadas en Bilbao. El órden público hubiera peligrado tolerándose la espansion bilbaina y consintiendo que el Sr. Castelar pronunciase uno de sus arrebatadores discursos.

No concebimos otra razon que justifique el veto del ministro de la Gobernacion, y se lo reconocemos. ¿Puede exigirse mas de nosotros? ¿Puede exigirlo el ministerial mas entusiasta? Ninguna pasion mezquina le atribuimos, ninguna mira de bajo velo. Tiene el ideal del órden y á él conforma toda su conducta.

Pero lo que exculpa al ministro ¡qué triste idea hace formar del estado del pais! ¡qué crítica debe ser su situacion! No puede resistir, sin embargo, una manifestacion de simpatía á un hombre público, pacífico hasta la exageracion, desengañado de la ineficacia de los arrebatos para el progreso; ni un discurso mas ó ménos elocuente de agradecimiento.

No se cuida con mayor lujo de precauciones á un enfermo en peligro de perder la vida. Se procura evitarle el ruido, la levísima corriente de aire, la conversacion de la persona mas querida. Se impide que llegue hasta él lo mas mínimo que pueda impresionarle. Se le aisla del mundo, haciendo de su lecho una tumba anticipada. Se teme que una emocion cualquiera determine la terrible catástrofe.

Es innegable que la opinion pública se halla ya extraordinariamente alarmada. Planes revolucionarios de una parte: los carlistas organizándose y esperando órdenes para lanzarse al campo en el momento oportuno; anuncios misteriosos de posibles catástrofes, tenian quebrantada la confianza del pais en la segura continuacion de la paz pública.

¿Qué he de suceder ahora? La estancia del Sr. Castelar en Bilbao es un peligro gravísimo; un discurso suyo puede ser una tea incendiaria: una manifestacion bilbaina seria tal vez el reguero de pólvora que hiciera saltar el edificio social.

Afortunadamente el ministro encargado del órden, vela por el país. Si el enfermo llega á trance de muerte, no será por falta de cuidado. Desgraciadamente cuando el enfermo se halla tán grave, cualquier descuido puede serle falta. ¡Y es tan fácil un descuido!

(*Liberal.*)

——

JOYAS OLVIDADAS.

LOS REYES DE LA PLAZA DE ORIENTE (1)

Daba la una el reloj de Palacio,—y no podia dar menos.—Estaba la noche ni yema, el cielo estrellado, la luna en menguante y la plaza de Oriente desierta como el Senado cuando habla Corradi.—Entraba yo en ella por la calle de Felipe V (gran monarca, fundador de una dinastia y de varias academias), cuando vi con sorpresa que las estátuas de los reyes destinados á servir de adorno en aquel sitio, habia visto firmes en sus pedestales, y no era de suponer que algun ratero nocturno se las hubiese llevado en el bolsillo. Devanábame, pues, los sesos por adivinar la causa de aquella repentina desercion, cuando al pie de los árboles que circundan la glorieta, crei percibir murmullo de voces confusas. Segui la direccion del ruido, y á pocos pasos descubri un espectáculo más espantoso que el rostro de Villoslada. ¡Oh, quien fuera Victor Hugo, Byron ó el Bardo del Sella, para cantar lo que vi! Imagínense ustedes el asombro de Tenorio (don Juan) viendo entrar por sus puertas la estátua de Ulloa (don Gonzalo), multiplíquenlo por cuarentena, y tendrán idea del que yo experimenté viendo sentadas en varios corros y en actitudes varias las cuarenta estatuas de los cuarenta soberanos que en la plaza de Oriente presiden las diversiones de los chicos—y á veces tambien de los grandes. La vista de aquella cantera animada me dejó inmóvil y mudo; gracias á lo cual pude escuchar, sin ser visto, alguna de las conversaciones que entre si tenian los augustos pedruscos.

En el correo más próximo á mí, estaba Alfonso X y Felipe IV, el cual, echando pié á tierra habia logrado traspasar la verja en que vive aprecionado, abierta sin duda por descuido de jardinero.

—Gracias al cielo—le decia el rey Sabio—que defiriendo por fin á nuestros votos mas ardientes y espiando una feliz coyuntura, has tenido la dignacion de descender á nuestro nivel y asociarte á estas pequeñas suarés de familia, en las cuales, violando la defensa que se nos tiene hecha de abandonar nuestras plazas, procuramos sustraernos al hastío mas ó menos intenso que nos devora. Ya que por azar tu accion ha pasado desapercibida y el éxito ha coronado tu tentativa, no seas en adelante tan personal, no te des el ridículo de huir nuestro comercio, no te confines en el aislamiento que vienes observando y que ya pasa toda capacidad: haz número con nosotros, asóciate á nuestros placeres, y dia vendrá en que no puedas pasarte de ellos.

—Aunque no entiendo tus palabras,—respondió Felipe IV,—bien se alcanza por los ademanes, que pretendes hacerme agasajo; y asi te ruego, si no lo has por pesadumbre, que seas servido de hablarme en lengua castellana.

—Es en bello y buen idioma castellano que te habla,—dijo Ramon Berenguel, medio en francés y medio en catalán.

—¿Què dice?—preguntó el rey poeta.

—Dice que te hablo en lengua castellana,—contestó don Alonso.

—Siendo asi,—repuso Felipe IV,—ó yo debo de haberla olvidado con la falta de uso, ó ella debe de estar tal, que no la conocería la madre que la parió.

—Natural es que en el período trascurrido desde tu época, haya venido haciendo numerosas etapas y realizando grandes evoluciones, sin perjuicio de las que en un porvenir mas ó menos inmediato está llamada á realizar.

—¿Qué son etapas? ¿Qué evoluciones? ¿Qué es porvenir? En Dios y en mi ánima te juro que con ser yo mas nuevo que tú en el mundo, nunca en mi tiempo escuché tales vocablos ni los lei en escritos de otras edades.

—Lo cierto es,—dijo á esta razon Fernando V,—que tú con tu purismo rancio y él con su novísima algarabía jamás llegareis á entenderos. Yo menos sabio que el uno y menos ignorante que el otro, podré servir de intérprete ó trujaman en esta nueva Babel. Por lo demás,—prosiguió dirigiéndose á su descendiente;—tu asombro no me maravilla, sabiendo que has vivido desde tiempo inmemorial alejado del trato de las gentes, primero en el estanque del Retiro y luego en el espacio cerrado por esa verja: es decir, rodeado unas veces de hierro y otras de cieno. Triste vida, pero en fin, no eres tú el único que la lleva. Tu padre, por ejemplo, está lo mismo en la plaza Mayor; y mal de muchos, consuelo de reyes. Nuestra suerte ha sido menos brillante quizá, pero de seguro mas feliz que la tuya, y á ello debemos la inestimable dicha de que no nos entiendas.—Ya sabes (y si no, yo lo pongo en tu conocimiento), que años atrás estos compañeros y yo estábamos allá *in excelsis*, quiero decir, en puesto mas elevado, sirviendo de ornamento, con otros muchos, á la balaustrada superior de ese alcázar. Cierto dia, un hombre de buen juicio comprendió que los reyes pesamos mucho, aun siendo de piedra—y no de bronce como tú—y calculó que si allí continuábamos podíamos ocasionar, no solo nuestra caida, sino la ruina del edificio que nos sustentaba.

Por medida de buen gobierno nos plantaron, pues, de patitas en la calle,—á todos sin excepcion, reyes, reinas, condes, soberanos y santos tutelares de España. Unos fueron á dar con sus cuerpos en el Retiro, otros se encaminaron hácia el puente de Toledo, nosotros nos quedamos aquí, y algunos, por inútiles, bajaron á ocupar el duro suelo en el Campo del Moro; donde el público poco reverente hizo de ellos un uso que andando el tiempo debió sugerir al ayuntamiento madrileño la primera idea de las columnas mingitorias. Así tienen origen los grandes descubrimientos.—Al principio, acostumbrados á vivir en una region á donde nunca llegan las voces de abajo, y donde solo se oyen de tarde en tarde los gritos del pueblo cuando victorea ó se amotina,—era para nosotros letra muerta y jerga insufrible cuanto en torno nuestro se hablaba. De mí puedo decir que, frio y todo como Dios me hizo, mas de una vez se me encendió la cólera oyendo las pullas y dicharachos de la canalla. Y esto de dia, que de noche aun era peor, gracias á los numerosos grupos que *ibant obscuri sola sub nocte per umbras* vagando por estos contornos y poniendo á veces en nuestras ungidas cabezas un género de abrigo que no es incompatible con la corona.

Al llegar aquí tosió Fernando V, y despues de tomar aliento, prosiguió:

—Sin embargo, tales inconvenientes estaban grandemente compensados con las ventajas de nuestra nueva posicion. Empezamos á conocer al pueblo, y el pueblo empezó á conocernos. Buena falta hacia. No sé si querrás creerlo; pero ahi está Suintila que no me dejará mentir. Un dia se pararon dos manolas delante de su pedestal.—«¿De quien es esta estátua?» preguntó una de ellas, que sin duda no sabia leer, siguiendo una costumbre bastante general en España.—«De Suintila,» respondió su compañera.—«¡Anda! ¡Pues no tenia malas barbas la muy marimacho!» exclamó la otra, y se fué haciéndose cruces.—Hoy todo ha variado, y gracias al roce que tienen con nosotros, ya saben distinguir un rey macho de una reyna hembra, aunque no siempre es cosa tan sencilla como parece. Nuestra secularizacion fué beneficiosa para todos: para nosotros en particular. Merced á ella pudimos saber innumerables cosas que antes ignorábamos.

Aprendimos el lenguaje corriente, y en él infinidad de palabras que al principio herian desagradablemente nuestros oidos, no acostumbrados á ellas: constitucion, legalidad, parlamentarismo, progreso, democracia... ¿qué sé yo? otras mil atrocidades del mismo jaez. Supimos què cosa eran eran periódicos, y mas de una vez—gracias á la tolerancia de la policía... urbana—vimos hacer de ellos en estos alrededores un uso poco civilizador. Por arte de un señor irlandés, tan grande y tan duro como cualquiera de nosotros, presenciamos el año 54 una revolucion, y el 56 un golpe de Estado, cosas ambas muy curiosas é instructivas. En una y otra ocasion disfrutamos el olor de la pólvora ingrediente desconocido para muchos de mis compañeros, y cuya invencion, segun sabrás, no se debe á ninguno de nosotros.

Finalmente, como á esta plaza concurren sin distincion todos los habitantes de Madrid,—hombres, mujeres y aguadores,—cada cual de nosotros halla facilmente modelos que imitar, conforme á sus gustos é inclinaciones. Pelayo y Alfonso el Católico no ven mozo de cordel sin cogerle al vuelo una frase ó vocablo de su tierra. Además, como Posada, Mon y otros muchos que seria prolijo enumerar, pasan por aquí con bastante frecuencia, ambas majestades han logrado conservar puro de toda mancilla su dulce acento asturiano. A Jaime el Conquistador y á Alfonso el Batallador les retoza la risa en el cuerpo si oyen una interjeccion aragonesa muy comun hoy, aun fuera de Aragon, gracias á la rapidez con que se propagan los conocimientos; y á don Alfonso el Sábio se le hace agua la boca cuando escucha disputar á dos estudiantes en esa jerga endiablada que tan suspenso te dejó.—En las señoras hay mas uniformidad de gusto.—A todas se les van los ojos tras de los militares, principalmente si son gastadores, y todos copian con admirable perfeccion los delicados modales y la enérgica fraseología de los barrios bajos. En particular cuando riñen, lo cual sucede á todas horas, es cosa de alquilar balcones para oirlas.

De noche nos reunimos cuando nadie puede vernos, y nos participamos nuestras observaciones del día. De tal modo conseguimos estar al corriente de cuanto pasa, y conocer, al menos de oidas, todos los grandes inventos de la época moderna: el vapor, la electricidad, el neo-catolicismo, los biberones, el presupuesto, el cloroformo y *La Correspondencia de España*.

—Admirado estoy,—dijo Felipe IV, escuchando tu relato y oyendo lo que dices de adelantos y descubrimientos. Pues que, ¿adelanta el mundo? Yo siempre creí que desde Adan hasta la consumacion de los siglos, estaban destinados los hombres á caminar de espaldas, para dar de cabeza en el error y de patas en el infierno, con algunas honrosas excepciones.

—No estraño tu error—repuso don Alfonso el Sabio, hablando más á lo humano,—porque lo mismo piensan muchos todavía, pero si dudas que el mundo adelanta, oye y te probaré que vas errado, aunque no como algunos que yo conozco.

Noches atrás, cuando ya no pasaba alma viviente por esta plaza, llegaron junto á mi pedestal un jòven vestido de negro y una señora de pañuelo á la cabeza. Antes de sentarse, dejó él sobre el plinto cierto bulto, que por su forma y tamaño asi podia ser un libro de devocion como una libra de chocolate. Sin duda debio preocuparle mucho la conferencia que tuvieron, porque al despedirse ambos con las frases de—«¡Adios»—«¡Salú!»—nuestro hombre echó á andar sin acordarse de rocoger el objeto que á mis piés habia dejado.

Bajéme por ver lo que era, y envuelto en un número de *El Pensamiento Español* hallé un libro intitulado *Llave de Oro*.

——

(1) Este precioso artículo se publicó el año 1866 en el Almanaque de *La Democracia*.

Por el rótulo me pareciò cosa de alquimia; pero hojeándolo despacio á la luz de un farol, empecé á dudar si era tratado de *gaya sciencia* ó estudio de anatomia comparada. Por último, bien considerado todo, hallé ser una obra de deshonesto entretenimiento. Pero ¡qué cosas decia! Ya sabes que yo soy Sabio—circunstancia mas rara entre los reyes que entre los monos. Pues bien, á pesar de mi saber y de mis años, me quedé en ayunas de la mitad: tanto se adelanta diariamente en ciertas materias. Páginas encontré allí sobre los inconvenientes de hacer las medias con poca lana, que no solo me asombraron á mí, sino á mi abuela doña Berenguela, persona más perita y voto más autorizado en esta clase de labores domésticas.

—¡Y vaya si es voto!—dijo doña Urraca torciendo el hocico y sorbiendo con aquella gracia delicada que solo se aprende en la plaza de Oriente ó en el Campillo de Manuela.

—¡Como que tú no lo serás tambien!—contestó doña Berenguela poniéndose en jarras.—Que lo diga tu Alfonso, si anda por ahí.

—Mira, Berenguela—respondió doña Urraca encendida en cólera,—no me provoques ni me enrites. Ya me tienes de tus melindes hasta el moño, ¿es tás tú? Porque eres— y no es un decir —la reina más impócrita que conozco. Tú, porque las chicas cantan de noche en los corros,

Doña Berenguela
Vino de Leon,

ya te imaginas que gozas de favor con el pueblo, y quieren tener sobre los demás un pedrominio que me va cargando.

—El pedrominio de la que tiene limpia la cara y la conciencia, el pedrominio de la que no es una...

=Cuando de fuera no seria la primera ni la última ¿eztás tú? Y mira que entavia no se yo cual de las dos será más...

—¡Las dóoooos y sereeeeeno!— gritó una voz al otro extremo de la plaza.

—¡Chiton? El sereno se acerca—dijo Ataulfo, que por antigüedad presidia la reunion.

Volved á los pedestales
Animadas esculturas

y hasta mañana si Dios quiere, que bastante hemos charlado.

Diciendo esto, se encaramò de nn salto en su plinto, los demás le imitaron, y yo quedè haciéndome más cruces que ganó don Ramon en sus campañas de la Mancha.

FEDERICO BALART.

ECOS POLÍTICOS.

Una comision de individuos de todos lo partidos reune firmas en Alicante para una exposicion al Ayuntamiento en solicitud de que declare hijo adoptivo de aquella cuidad al gobernador Sr. Corbalán.

La solicitud no debe parar en eso... Si al Sr. Corbalán se le declara hijo adoptivo, hay que declarar al Sr. Romero Robledo suegro adoptivo de Alicante.

O los alicantiuos desconocen la gratitud.

———

Los conservadores estan en el último trance de su vida, y por eso se revuelven airados contra todos sus enemigos.

Temen perder para siempre á Cápua, como perdióla Anibal, porque saben que no han volver á reconquistarla, como le pasó al ilustre guerrero africano.

¡Ah! ¡cómo han de echar de ménos aquella vida que se deslizaba en medio de incitantes placeres!

¡Còmo han de recordar aquellas dulces horas que pasaron para no volver nunca!

¡Cómo han de llorar entonces sus erro res y sus torpezas!

¡Como han de atormentar su espiritu recuerdas dolorosos!

¡Còmo han de gemir y desesperarse al pensar el bien perdido para toda la vida!

Y vamos á terminar diciendo como el personaje de una pieza andaluza:

¡Pobrecillos!, qué dolor
pasarán, sin esperanza,
cuando se toquen la panza
y suene como un tambor!

LA OPINION.

PALMA 30 DE SETIEMBRE DE 1884.

Recomendamos á nuestros amigos la lectura del siguiente articulo del *Globo:*

POLÍTICA DE ESCALERA ABAJO.

Acostrumbrados como estamos, gracias los conservadores, al diario espectaculo de las miserias y ruindades politicas, no nos ha cogido de susto la arbitrariedad del gobierno.

Presumiamos de antemano que para molestar á nuestro jefe é impedir las manifestaciones de cariño que pudiese recojer en su excursion por Vizcaya, apelaria el señor Cánovas del Castillo, á todo género de tropelias y abusos.

Nunca creimos, sin embargo, que se extremasen á tal punto el descaro y la violencia.

Prohibidas las serenatas, vedado el uso de la pólvora, impuesto de real òrden el silencio, anunciada oficiosamente la suspension del banquete con que se proponian obsequiar al gran tribuno sus amigos politicos de Bilbao, hay quien dice además como si lo anterior fuera poco, que el gobernador de Vizcaya ha invitado ó piensa invitar al expresidente de la República, y actual diputado de la nacion, para que abandone á la mayor brevedad los términos de la invicta villa.

Fueron llevados á la cárcel tres hombres de bien por el estupendo delito de vitorear á un huésped ilustre; van á ser destituidos cuando no encausados los miembros de la diputacion y de los municipios, que en cumplimiento de un deber de cortesia, felicitaron, saludaron ò se aproximaron un tanto al enemigo del gobierno.

Y hé ahí al señor Castelar, convertido por la lata censura ministerial en un excomulgado ó *agote* de la Edad Media, á quien se niegan el fuego y el agua, y de cuyo contacto resultan á los hombres los animales y las plantas todo género de maleficios.

Si puramente nos atuvièsemos á nuestro interés de partido, dariamos las más expresivas gracias al Sr. Romero Robledo supuesto que por virtud de sus extravagantes arbitrariedades se ha levantado en España entera un grito de indignacion, lo bastante espontáneo y halagüeño para resarcir al señor Castelar de tamañas vejaciones; pero somos españoles, personas séries, y fieles observantes de la ley escrita, y estamos en tal concepto obligados á secundar con nuestra accion la accion de la vindicta pública.

No es verdad, aunque otra cosa afirme la prensa ministerial en defensa de sus desatinados patronos, que el señor Castelar haya ido á Vizcaya como propagandista: no es verdad que «recorra la tierra vascongada haciendo vergonzantes parodias de su predicacion federalde los antiguos tiempos.» Ha ido y alli está, impulsado por el amor de artista á una naturaleza soberanamente hermosa, por el culto de español á unas instituciones aun mas venerandas en su eclipse que en su apogeo, y por la noble aspiracion del hombre de Estado, ganoso de echar un pnente sobre esa especie de Leteo que todavia mantiene una sombra de hostilidad y un dejo de desconfianzas mútuas entre los montes de Vasconia y las llanuras de Castilla. Ha ido á hablar de la pátria comun á una raza sana y vigorosa, pero lastimada y retraida en sus limites solariegos; ha ido á recordar con frases de amor los deberes nacionales á aquellos de quienes hasta ahora se exigia el cumplimiento por medios airados y con palabras rudas.

No es verdad tampoco, digan cuanto quieran los órganos oficiosos, que esté ajustada á la ley estricta la separacion de diputados provinciales y alcaldes, por aquello de que las personas investidas de carácter oficial no pueden asociarse en ningun modo ni con ningun pretexto á manifestaciones politicas.

Diputados y alcaldes banquetearon impunemente con el señor Romero Robledo; diputados y alcaldes visitaron, festejaron con serenatas y dieron hospitalidad en las casas de la provincia ó de la villa, al general Serrano y á otros hombres eminentes de todos los partidos.

¿Cómo se explica, pues, la diferencia? ¿qué fundamento ni qué derecho hay para considerar ahora vituperable, lo que ayer ò anteayer era lícito?

Nosotros lo sabemos, y ya lo dejamos indicado, no hemos sentido ni despecho ni asombro.

Esa persecucion personalisima, esa cólera mal disimulada, esos recelos y esa envidia que en altas voces reclaman un pudoroso velo, honran al señor Castelar, y determinan su verdadero triunfo.

El presidente interino del Consejo, al obrar en consonancia con su carácter y sus gustos, presta á los republicacos históricos á los liberales, y á los hombres sérios un eminente srrvicio.

Asi tocarán y tocaremos todos de cerca los efectos de su policia de escalera abajo. Asi se podrá admirar la grandeza de su inventiva y la variedad de sus recursoc, que consisten en aterrar á pobres músicos, secuestrar cocheros de plaza, è infundir pavura en el ánimo de inofensivas señoras.

A eso apelan los que han trasformado la alta politica en alta policía; á eso, y á declarar furiosamente que nuestro jefe y sus republicanos históricos son cien veces mas acreedores á una implacable represion que el señor Ruiz Zorrilla y sus revolucionarios.

En hora buena.

Una sola advertencia hemos de hacer al gobierno y á sus defensores. El uno con su desatentada conducta y los otros con imprudentes frases de perdona-vidas, repiten á cada instante: «Por nuestra parte no gustamos de vivir en la compañía ni en la vecindad de otras gentes que de aquellas decididamente consagradas al servicio del rey y de su causa, ni estamos dispuestos á consentir que la libertad tan bienhechora se falsee hasta servir de escudo á propósitos incompatibles con los esenciales fundamentos del gobierno.»

Eso, señor presidente efectivo y presidente interino del Consejo, se debe decir en el Parlamento por medio de un proyecto de ley en que se pida la expulsion de los diputados republicanos.

Todo lo demás, todo lo que se está haciendo en Madrid y en Bilbao, es una ridícula puerilidad y una solemne cobardía.

Leemos en *El Isleño*:

«Leemos en un periódico:

«Lagartijo lleva muertos 3.200 y pico de toros que, segun declaracion suya, le ha producido cada uno 1.250 pesetas.»

Lo cual dá en redondo la cifra de *diez y seis millones de reales*, para un solo hombre, por privar de animales útiles á la Agricultura.

Cada vez nos vamos convenciendo mas de que es mejor recompensado en medio de la Sociedad en que vivimos, aquel en que mas daños le proporciona.

En cambio diez Maestros, cien Maestros, mil Maestros, no llegan á reunir esta suma en muchos años y despues de sacar de la ignorancia á multitud de sus conciudadanos.»

Es verdad, pero aun siendolo, siguen levantándose cada dia nuevas plazas de toros.

———

Hemos visto al cabo y al fin abierto al publico el jardin de la Glorieta, junto al Borne.

Ahora lo que importa es que cuide el Ayuntamiento de que los vandolos en miniatura que tanto abundan en nuestra ciudad, no lo devasten.

———

Victima de penosa enfermedad acaba de fallecer el respetable y honrado vecino de Lluchmayor, nuestro muy querido amigo D. Pedro Antonio Socias, Presidente del Circulo fusionista de aquella localidad.

Ayer se le administró el Viático, y acompañaban la sagrada Forma mas de doscientos sócios del expresado Circulo y gran número de amigos particulares, todos con vela encendida para dar al virtuoso patricio y á su familia una dèbil muestra de la simpatia que les merecia.

Participamos del dolor que aqueja á toda la familia del finado y le enviamos nuestro mas sentido pésame.

———

Al objeto de evitar cualquier incidente desagradable, creemos de nuestro deber participar á nuestros lectores, que en las noches de mañana y pasado mañana, de siete á nueve, tendrá lugar por la escuela práctica de Artilleria sita en el baluarte del Principe, los ejercicios de tiro que previene su Reglamento.

El blanco estará iluminado durante la instruccion con faroles y antorchas.

———

Leemos en *El Isleño* de ayer, que se han continuado en la lista de los señores que han contestado á la invitacion de la Alcaldía para garantir el empréstito sanitario, D. Joaquin Quetglas y el Sr. Marqués de Campofranco.

———

Cree un periòdico de la localidad que podrán encontrar fácilmente para llevar á cabo las proyectadas corridas de toros los 12000 duros que se consideran necesarios.

Todo es posible en un pais como el nuestro en que la mayoria no responde á la suscripcion patriòtica para librarle de una epidemia y los viticultores no pagan el miserable cánon que se les exige para salvar sus intereses impidiendo la entrada á la *filoxera*.

Buen pais.

———

En nuestro colega *La Revista de Inca* leemos las siguientes lineas:

«La Sra. D.ª Teresa Socias y Sorá de Moragues, esposa de nuestro apreciable amigo el Comisario de guerra D. Leonardo, la que durante largo tiempo ha estado en peligro su vida, hoy, gracias á la Divina Providencia, se halla casi restablecida, habiendo podido salir para dar algun que otro paseo.

Damos con satisfaccion esta nueva, por cuanto en el partido de Inca, y en especial en la Puebla dicha señora y su apreciable familia sabemos gozan de generales simpatias. Entretanto esperamos que en breve Dios la concederá por completo la salud y será á la par un consuelo para su señora madre, que harta pena viene sintiendo de poco tiempo á esta parte, por irreparables pérdidas de séres los mas queridos de su familia.»

Si debiéramos expresar la inmensa satisfaccion que sentimos nosotros, al ver casi restablecida á persona para quien, lo mismo que para toda su apreciable familia, sentimos cariño tan grande, no encontrariamos palabras bastantes para expresarla.

Nosotros que hemos seguido cada dia con el mayor interés el curso de la larga y penosa enfermedod de nuestra distinguida y apreciable amiga, hoy, al verla casi restablecida, tomamòs parte muy grande en la alegría que sienten todos los que forman la respetable familia de D.ª Teresa Socias de Moragues, á la cual felicitamos de todo corazon.

———

Desde el dia de mañana 1.° de Octubre la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta provincia, tendrá abiertas sus oficinas desde las ocho de la mañana á las doce de la mañana y desde las seis á las ochò de la noche en los dias laborables. En los festivos estará abierto únicamente por la mañana.

———

Mañana miercoles á las doce del dia se verificará bajo la presidencia del Sr. Gobernador la apertura del Curso en el Salòn de actos públicos del Instituto Balear y la repartición de premios á los alumnos que las alcanzaron en el curso anterior.

———

Ya no es el huésped del Ganges la única *ganga* que tenemos en puerta; sino que se nos cuela de rondón por la parte de poniente una fragata española de guerra la *Concepciòn*, con cinco muertos á bordo por efecto de la fiebre amarilla en su travesia de la Habana á Cádiz.

Cuando dijimos que no ganábamos para sustos!

Es verdad que para este nuevo mal nos queda un nuevo un novísimo remedio.

Que los medicos de Cádiz declaren que los cuatro marineros y el guardia marina fallecidos á bordo de aquel buque murieron por efecto de la fiebre amarilla *europea*.

Y con esto nos salvamos todos.

El Gobierno inclusive.

———

Son muy contados los dias en que no haya tiros desde las azoteas por las inmediaciones del Borne, disparados contra el gavilan por los aficionados á criar palomas.

Hasta ahora no ha llegado á nuestra noticia que ningún guardia municipal haya intentado reprimir esta infracción de las Ordenanzas, ni tratado siquiera de indagar quienes son los transgresores.

¿Y esto puede tolerarse?

Con esta son dos las indicaciones que en pocos dias llevamos hechas sobre el mismo asunto.

———

Ayer tarde salió de este puerto para el de Mahon el vapor-correo *Menorca*, portador de la correspondencia y pasajeros.

———

El registrò de buques fondeados y salidos registra ayer el siguiente movimiento: procedente de la mar entró el cañonero *Alsedo* y de Barcelona el vapor *Palma*.

Fueron despachados para Mahón el

vapor *Menorca* y para *Cette* el Jabeque *Providencia.*

—

Segun una carta de persona fidedigna que á la vista tenemos, un amigo nuestro tuvo que sacar la fé de muerte de su esposa, en un pueblo del partido de Inca, diferente del de su residencia y exigieron á la persona encargada 24 reales por dicho documento, ó sean 18 por el trabajo y 6 por el papel sellado, pues así lo dijo el Secretario del juzgado municipal. Nuestro amigo se enteró convenientemente y resulta que si en casi todos los juzgados se exigen únicamente 4 reales por el trabajo y tres para el papel. Ponemos aquel escandaloso abuso en conocimiento de quien corresponda.

———

Copiamos de nuestro colega *El Balear* de ayer:

«Continuando las contestaciones telegráficas de los representantes de esta provincia en la Córte, dirigidas á la Comision provincial, que insertamos en nuestro número del viérnes, publicamos hoy las siguientes, cuya copia se nos ha facilitado.

Madrid 26 á la 1'20 t.

Practicadas oportunas diligencias conforme su telegrama resulta queda esa Comision complacida.

Marqués de Albranca.

Alcalá de Henares 25 á las 8 n.

Recibo telegrama Ministro Gobernacion diciéndome está arreglada cuestion cordones sanitarios segun ustedes desean.

Conde de Sallent.

Madrid 27 á la 1-15 t.

Llego hoy de Santander. Me entregan telegrama. Hoy gestionaré asunto del cordon sanitario.

Menendez Pelayo.»

———

El *Isleño* del sábado dijo haber cundido la noticia de un alijo de contrabando en la costa de Alcudia, contándolo quien de un modo. quien de otro, no faltando personas que creyèndose mejor enteradas aseguran que donde se sospechaba hubiese ocurrido algo parecido era en Pollensa, á causa de haberse visto por aquellas aguas una goleta extranjera con la que, se añadía, habian comunicado algunos vecinos de aquella villa.

El nombrado colega relaciona estos rumores con la noticia de otro alijo que indicò dias atrás el *Diario de Palma* y como por un solo hecho que se supone son distintos y discordantes los rumores viene en conclusión á opinar que el hecho debe necesariamente resultar falso.

No seremos nosotros los que pretendamos darle sanciòn de verosimilitud, por más que algo se nos haya alcanzado respecto de este suceso; pero como en la cuestión de contrabando y de contrabandistas no somos optimistas ni mucho menos, es preciso repitamos hoy lo que dijimos al principio de nuestra campaña, esto es, que estos señores que por una miserable ganancia trafican con la vida de sus semejantes dedicándose á un comercio siempre ilícito ý hoy criminal, ni se arrepienten, ni se enmiendan, ni están mano sobre mano esperando mejores tiempos; sino que trabajan en todos sentidos para cumplir la funesta mision que les sugiere la mas perversa y peligrosa de las empresas.

Por eso al llegar hasta nosotros, sea en conversaciones particulares, en la prensa ó por otros medios de que disponemos, alguna noticia en sentido de la introducción en el país de algun contrabando, involuntariamente nos viene á la memoria la idea de que cuando el rio suena agua lleva y que en este punto no hay quien se complazca en inventar solo por el placer de hacer correr una bola, como vulgarmente se dice.

Por lo demás crean dichos colegas y crea el público todo que nuestro más íntimo placer y vehemente deseo seria el de poder vivir en la persuasión de que no se introducen contrabandos en la isla; pero que á fuer de leales es fuerza manifestemos que semejante persuasión está lejos de nuestro ánimo.

VARIEDADES.

INSTRUCCION PÚBLICA.

—

Real órden.

Ilmo. señor: Tiene gran importancia por diferentes conceptos el conocimiento del término medio de alumnos asistentes á las escuelas públicas de primera enseñanza; á fin de obtener este dato con exactitud y de que en todo tiempo se pueda aclarar cualquier duda que ocurriese, S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.° Desde el próximo mes de Octubre los maestros y maestras de las escuelas públicas de todas las clases y grados consignarán al fin de cada lista mensual de asistencia el término medio de alumnos que hayan concurrido durante el mes respectivo.

2.° En la primera quincena de Enero de cada año los referidos maestros y maestras remitirán á los inspectores del ramo una nota que contenga el total general de alumnos que han estado inscritos en los libros de matrícula y el términc medio de su asistencia por meses.

3.° Cuidarán dichos inspectores con el mayor celo de que todos los maestros cumplan lo prevenido en las dos anteriores disposiciones, y á este fin, siempre que visiten las escuelas harán constar en el registro correspondiente lo que resulte respecto á la nota mensual que debe expresar dicho tèrmino medio de asistencia.

Y 4.° Los mismos inspectores darán á esa direccion en fin de Enero de cada año dos resúmenes de los datos de los maestros y maestras, con arreglo á los modelos que se les remitirán oportunamente.

De real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 31 de Agosto de 1884.—Pidal.

Señor director general de Instruccion pública.

———

REVISTA QUINCENAL

de vinos españoles dada por la casa consignataria Ferrando y Pi, de Cette.

—

16 Setiembre 1884.

El sensible movimiento que se notò en esta plaza durante la segunda quincena de Agosto, señalado en nuestro escrito de 1.° del corriente, háse acentuado muy marcadamente en los quince primeros dias de Setiembre y lleva trazas de seguir hasta liquidarse por completo todas las existencias de vinos tintos viejos que aun no han obtenido colocacion hasta la fecha.

Los precios corrientes, sin tendencia á mejorar, pero asimismo bien sostenidos, son considerados hoy abordables por estos comerciantes y especuladores, los cuales agotarán á no tardar el *stok* que los consignatarios guardábamos desde algun tiempo.

Esta reaccion sin duda alguna que ha sido producida por encontrarnos delante la eventualidad de que la exportacion de vinos de la nueva cosecha se retarde en algunas provincias de Levante de nuestra costa del Mediterráneo, todas ellas grandes centros de produccion y contratacion, á causa de las medidas sanitarias que en las mismas se han tomado.

Los terroríficos estragos que el cólera produce en Italia, tambien deben contribuir á que éste año se hagan esperar más de lo regular los arribos de los caldos nuevos de aquellas regiones.

Así, pues, puede contarse en la seguridad de que la liquidacion de los últimos restos de la cosecha de 1883 continuará haciéndose sin grandes esfuerzos, cerrándose las operaciones con mucha firmeza.

Como lo prometimos en nuestra última revista ofrecemos á los señores lectores de *El Mercantil Valenciano* los datos que poseemos respecto á la situacion ò aspecto de la próxima cosecha de uva en Francia.

Region del Norte.—Los frios glaciales que en el mes de Junio sufrieron los viñedos, serán causa que sea corto el rendimiento de los mismos, pero la calidad promete ser superior.

Lorena.—La cosecha será inferior á la del año último tanto en cantidad como en calidad, debido todo á los hielos de primavera.

Champaña.—La vid ofrece en aquellas ricas comarcas no solo cantidad, sino escelente clase. Por dicho doble motivo muéstranse aquellos propietarios sumamente satisfechos.

Jura.—El cuarto de una cosecha ordinaria recolectarán en aquel departamento, debido tambien á los hielos del mes de Abril, y ademas al desarrollo y fuerza del *oidium.*

Baja Borgoña.—Sin que nadie espere la vendimia satisfactoria, hay esperanza de que la cantidad fluctuará entre mediana y regular.

Borgoña.—Ya recordarán nuestros lectores cómo fueron azotadas aquellas regiones por las heladas de primavera, por lo que es ocioso decir que la cosecha no escederá de una media ordinaria.

Beaujolais.—El viñedo ha sido castigado allí por tres de sus más temibles enemigos: el hielo, granizo y la filoxera. Asi es que el rendimiento no llegará á ser regular.

Provenza.—Se confia en aquel departamento en una escelente coseceha.

Languedoc.—Por el contrario, la cantidad será inferior á la de 1883.

Armagnac.— Se espera regular recoleccion en el Bajo-Armagnc, y muy buena en el Alto.

Bordelais.—Un buen número de pueblos de este pais se prometen una buena y abundante cosecha; no obstante, la filoxera ha hecho este año tantos progresos en el Medoc y en otras comarcas de esta renombrada region, que el rendimiento en este departamento sea en conjunto completamente satisfactorio.

Auvergne.—A pesar de las últimas tormentas, el estado del viñedo satisface los deseos de los propietarios; la cosecha será buena y abundante.

Orleanais.—En general no promete el viñedo el rendimiento del año último, que no pasó de regular.

Turena.—La cosecha será, á lo más; mediana como cantidad.

Anjou.—El departamento se presenta mny favorecido. Los vinos de Anjou saldrán este año dignos de su antigua reputacion.

Rossellon.—De los viñedos libres de la filoxera se espera un rendimiento superior en todos conceptos al de 1883. El *oidium*, que se presentó amenazador en un principio, fuè combatido oportunamente por continuados azufrados.

Mediodia.—Esta importante y dilatada region, cuyos habitantes han sido tan cruelmente castigados por la epidemia colérica, tendrá, segun la prensa profesional, una compensacion con su próxima cosecha de vinos. Pero segun nuestros informes particulares, la plaga filoxérica hace extraordinarios estragos en viñedos que en años anteriores se veian libres de tan terrible parásito, y por consiguiente en los cuatro departamentos que comprende el Ande, Gard, Bocas del Ródano y Heraul, el resultado de la cosecha no será tan satisfactorio como generalmente se espera.

En suma, adicionados los datos que preceden, se verá que la produccion vinícola de Francia del presente año no igualará en cantidad á la de 1883.

Perlas-Koch.

¡PROBADLAS Y LAS BENDICIREIS!

276 *dictámenes*
de los principales médicos del mundo.

Estómago, Nérvios, Humores.

¿Quereis curaros de tan molestas dolencias origen precito de todas las enfermedades que se padecen?

Usad las **Perlas-Koch** grandioso é infalible preparado en cuya composicion se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad y darle el tono, la coloracion y vigor naturales.

Una recomendacion importante.—*Congreso médico de Lóndres de 1882.*—Desde hoy cesamos de aconsejar á nuestros Clientes la ida á los Establecimientos Balnearios. -El uso de las **Perlas-Koch** supera con ventaja á todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las **Perlas Koch** es el medicamento más poderoso que la Medicina posee. —*Doctores Sheffiéld, Ceeds, Lolbot, Vilson.*

Las **Perlas-Koch** están aconsejadisimas en todas las enfermedades **crónicas y rebeldes.** Su accion continua obra verdaderos milagros.—*Dr. Ricardo Torres.*

Las **Perlas-Koch** es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su accion obre sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encuentren en ella y sin producir desarreglo ninguno de los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido á su accion depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo que, debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos.—*Doctores Caillot, Nerwais, Roger y Tacout.*

Las **Perlas-Koch** obran como depurante arrastrando los humores de la sangre, sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponen á ningun otro incidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energia y vigor á los tejidos dando á todo el organismo un estado perfecto de salud.—*Doctores Uruguay, Santolio y Ugarte.*

Precio de la caja 8 REALES *en toda España.*

Se remiten prospectos en Español á cuantos lo deseen.

—

Depósito principal, GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104.—Barcelona.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion principal de Loterías *de la provincia de las Baleares* en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el dia 25 del actual.

Con 300 pesetas.

4338 5795 5797 5798 8821 8830 11256 13771 16357 16361 16362 16377 17927 23420.

Hay billetes de venta á 25 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de celebrar el dia 7 de Octubre.

Palma 29 Setiembre de 1884.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

—

Madrid 29 á las 4'30 t.

Los ministros marcharon á la Granja.

Desmiéntese que el señor Cos Gayon proyecte un empréstito.

Se han convenido las cláusulas del tratado con los Estados-Unidos.

El cólera hace estragos en China.

Aumenta la agitacion en Bélgica.

Agrávase la situacion Sanitaria en Orán.

——

TELEGRAMAS OFICIALES.

——

Depositado el 28 á las 3'35 m.

La Gaceta de hoy publica el siguiente parte sanitario. Provincia de Alicante, en Elche hubo ayer una invasion del cólera y ninguna defuncion, en Novelda una defuncion y ninguna invasion, en Monforte tres invasiones y dos defunciones. Provincia de Tarragona, en Tortosa hubo ayer tres invasiones y dos defunciones, en Cherta una invasion y una defuncion, En Tarrega han mejorado los dos invadidos el dia 25, en Mora de Ebro, Borjas del Campo y Roquetas no hubo ayer invasiones del cólera, de Corbera no hay noticias.

——

Las noticias del cólera que comunican á este Centro nuestros cónsules son las siguientes: En Marsella 6 defunciones, en Cette 2 y en los restantes pueblos de Francia 12 defunciones y 7 casos. En Nápoles 166 casos y 63 defunciones, en las cercanias 39 casos y 39 defunciones. En Génova 38 casos y 12 defunciones y en los distintos puntos 27 defunciones y 40 casos.

Depositado el 29 á las 2'15 m.

La Gaceta de hoy publica el siguiente parte sanitario. Provincia de Alicante, en Elche hubo ayer 1 defuncion del cólera y ninguna invasion, en Monforte 2 invasiones y 3 defunciones, en Novelda no hubo invasion ni defuncion. Provincia de Tarragona. En Borjas del Campo hubo ayer una invasion del còlera y una defuncion, en Benifallet en el Campo una invasion y una defuncion.

——

Hoy comunican las noticias siguientes del cólera nuestros cónsules en el extrangero: En Marsella 4 defunciones, en Cette 1 defuncion en el distrito 20 defunciones. En el departamento de Gowes algunos casos fulminantes y el resto provincia 4 defunciones. En Nápoles del 26 al 27 ha habido 166 casos y 74 defunciones en curacion 155 y en las cercanías 74 casos y 41 defunciones.

Estadística de Nápoles registra 10652 casos denunciados y 5622 defunciones, en Génova 47 casos y 22 defunciones. En Spezzia y demás pueblos 19 casos y 14 defunciones.

Lo que he dispuesto se publique en «Boletin oficial extraordinario» para conocimiento y tranquilidad de los habitantes de esta provincia.

Palma 29 Setiembrs de 1884.—El Gobernador, Fernando Santoyo.

—

COLEGIO PALMESANO
calle de Roig n.° 19.

El dia 1.° del próximo Octubre empezarán de nuevo las clases de 2.ª enseñanza y continuarán en las de Instrucion primaria, unas y otras á cargo de los mismos Profesores que las han desempeñado en el presente curso.

Se recuerda á los padres ó encargados de los alumnos que hayan de matricularse en 2.ª enseñanza, que el plazo ordinario de la matrícula espira el dia 30 del mes corriente; y se invita á los que deseen que el Colegio se encargue de formalizar la matrícula, á que se sirvan dejar en la Secretaría del establecimiento la correspondiente autorizacion por escrito, advirtiendo que los que hayan cumplido 14 años necesitan la cédula personal. Palma 15 de Setiembre de 1884.

Compañía Catalana
DE VAPORES TRASATLANTICOS.

El 19 de Octubre próximo, saldrá de Barcelona el vapor

José Baró
para PUERTO-RICO Y HABANA.

Admite carga y pasajeros.

Los fletes y pasages de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.

—

El 8 del próximo Octubre saldrá del puerto de Barcelona el vapor

CASTILLA
para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Admite cargo y pasageros.

Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

Verí 5.—GIMNASIO BALEAR.—*Verí* 5.

GIMNASIA HIGIÉNICA.—HIDROTERAPIA.

GIMNASIA MÉDICA.

Terminada la reciente reforma del local y colocados nuevos aparatos, que han venido á completar el considerable número de los que ya poseia este acreditado establecimiento, y que le permite responder á todas las indicaciones que se presenten y al constante favor que ha venido dispensándole el ilustrado público de esta capital, quedará nuevamente abierta desde el 1.° del próximo Octubre á las horas que á continuacion se expresan:

Clases generales.

Para Señoras.—De 12 á 1 tarde.

Para Caballeros.—De 9 á 10 mañana, de 5 á 6 tarde y de 7 á 9 noche.

Idem Niños (menores de 14 años).—De 6 á 7 tarde.

Clases especiales á horas convencionales.

ACADEMIA IDIOMAS
Calle de San Nicolas, 42 principal.

AVISO.

Las clases de Aleman anunciadas empezarán el 1.° de Octubre.

La primera clase se dará de 8 á 9 de la mañana, la segunda de 1 á 2 de la tarde; y la tercera de 6 á 7 de la tarde. Estas clases se darán en dias alternos.

De 8 y media á 10 de la noche se explicara una clase de *Francés* ó todos los dias, ménos los dias de fiesta.

Se darán tambien lecciones á domicilio á horas convenidas.—El Profesor director, P. H. Van Mechelen.

CURACION SIN OPERAR

CANCER

en la **Matriz, Cara, Boca, Pecho,** etc., **Llagas, Ulceras,** por antiguas que sean.—Curacion radical con el Específico Americano TOM. SON.—Frasco **50** reales.—Exito infalible, calmando al momento los mas terribles dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, *Rambla Cataluña*, 104; *Barcelona*.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

26

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Ley electoral
PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

INSTITUCION MALLORQUNA
DE ENSEÑANZA

Calle de la Gloria, núm. 20.

CURSO DE 1884-1885.

Durante este curso, que principiará el dia 1.° de Octubre próximo, se daran en esta INSTITUCION las enseñanzas siguientes:

I.—EDUCACION DE PÁRVULOS, SISTEMA FROEBEL *Jardines de la Infancia.*

Pueden ingresar en esta seccion niños y niñas de 3 á 7 años que en locales expresamente destinados á ellos, incluso el extenso jardin y con el abundante material que exije este sistema (nuevo hasta ahora en Mallorca) practican una variedad infinita de trabajos y recreaciones que despiertan y ejercitan sus sentidos y su inteligencia, conduciéndoles sanos de cuerpo y bien dispuestos de espíritu hasta el dintel de la escuela primaria al cumplir 7 años; habiendo adquirido intuitivamente y sin esfuerzo alguno, bajo la forma de juegos infantiles y pasatiempos agradables, multitud de conocimientos útiles, así como las primeras nociones de dibujo, escritura y lectura, lenguaje, ciencias naturales y físicas, etc., que han de completar en la escuela primaria propiamente dicha.

II.—EDUCACION GENERAL COMPLETA.

Comprende el estudio, por el sistema intuitivo, de todas las materias que abarcan la 1.ª y 2.ª enseñanza, completadas con otras que no deben omitirse en un sistema de «educacion integral,» esto es, artística, moral, intelectual y física ó higiénica.

Pueden ingresar en ella alumnos de ambos sexos mayores de 7 años, que están distribuidos en secciones de 25 cada una, á cargo de un profesor ó institutriz, con local, material y mobiliario propios.

Los alumnos de estas clases, así como los párvulos, permanecen en la INSTITUCION, de 8 á 12 y media de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Las clases primarias y de párvulos no se cierran por completo en todo el año, á fin de evitar el mal influjo de las vacaciones. En los meses de verano se dan todas por la mañana. Las *excursiones instructivas*, con tanto éxito iniciadas en el curso anterior, forman parte muy principal de este sistema educativo.

El programa de estudios, igual para todas las secciones, diferenciándose tan sólo en su grado de desarrollo ó intensidad, comprende *Lengua española y materna (lectura, escritura, gramática, literatura,) Ciencias naturales, Física, Química, Agricultura, Psicología, Fisiología, Higiene, Lógica, Moral, Arte (estética,) Geografía, Aritmética, Geometría, Industria, Economía, Historia, Sociología y Derecho.* Se incluyen además el *Dibujo* y el *Canto* (no especializados, sino como elementos de educacion artística) y la *Gimnástica escolar* ó pedagógica. Las alumnas tienen una clase especial de *Labores*. En su tiempo y lugar se atiende al estudio de los idiomas *Latin* y *Francés*.

III.—ENSEÑANZA COMERCIAL.

Los estudios comerciales comprenderán como en los cursos anteriores, las siguientes asignaturas, á cargo de los respectivos Profesores que á continuacion se indican:

1.° Caligrafía, con ejercicios de ortografía y redaccion de documentos comerciales D. Francisco de Semir.

2.° Aritmética Mercantil, D. Bartolomé Ordinas.

3.° Geografía é Historia Comerciales, D. Mateo Obrador.

4.° Idioma francés, D. Renato de Lacour.

5.° Idioma inglés, D. Jaime Bosch.

6.° Teneduría de libros y práctica de operaciones mercantiles, D. José Otero.

7.° Nociones de Economía Política y Estadística, D. Luis Castellá.

8.° Nociones de Derecho Mercantil, D. Alejandro Rosselló.

Estas clases comienzan en 1.° de Octubre y terminan en 30 de Junio siguiente. A fin de curso se celebran exámenes para los alumnos que soliciten un certificado de aptitud en las materias que hubieren cursado.

IV.—ESTUDIOS DE DERECHO Y NOTARIADO.

Se explicaran durante el próximo curso, por Profesores Licenciados en Derecho, las asignaturas de esta Facultad ó carrera de Notariado, con arreglo al plan oficial, para las cuales se inscriba el número suficiente de alumnos.

DERECHOS DE MATRÍCULA.

Educacion Primaria y de Párvulos: Por todas las enseñanzas y para cualesquiera secciones, utilizando el derecho de amortizar media subvencion, aplicable á un curso, se abonarán en efectivo 75 *pesetas anuales*, pagaderas en tres plazos, ó sean 25 ptas. cada cuatro meses.—No utilizando aquel derecho, 150 *Ptas.* anuales pagaderas en igual forma.

Estudios Comerciales: Utilizando el derecho de amortizar subvencioner en la forma desde un principio establecida, se abonaran mensualmente en efectivo;

Por una asignatura	5	Ptas.
» dos id.	7'50	»
» tres ó mas id.	10	»

No amortizando subvencion, estas cuotas serán:

Por una asignatura	7'50	Ptas.
» dos id.	12'50	»
» tres ó mas id.	20	»

Estudios de Dro. y Notariado: Una sola asignatura, 20 Pesetas mensuales.—Dos ó mas 30 id.

ADVERTENCIAS.

1.ª Los alumnos de cualesquiera enseñanza se inscribirán mediante papeleta impresa que se les facilitará en Secretaría.

2.ª A los padres ó encargados de alumnos se les dará á conocer el Reglamento interior de la INSTITUCION, con cuantos informes pueden interesarles.

3.ª Una vez matriculado un alumno, la INSTITUCION se creerá autorizada para exigir de la familia una cooperacion continua y eficaz que, para el buen éxito de la educacion, considera de todo punto necesaria.

Palma 20 de Setiembre de 1884.—El Director, Alejandro Roselló.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE MANACOR
bajo la advocacion del B. Raymundo Lulio.

El curso académico de 1884 á 1885 principiará en este establecimiento el dia primero del próximo Octubre. Durante este año escolar, se continuara admitiendo alumnos pensionistas, medio-pensionistas y esternos; y se enseñarán todas las asignaturas necesarias para tomar el grado de Bachiller, segun las disposiciones vigentes.

Tambien habrá clases preparatorias y de adorno.

Las preparatorias consistirán en Instruccion primaria y Aritmética práctica.

En la primera se dará á los alumnos todos los conocimientos necesarios para poder entrar con provecho en la dificil ciencia de las matemáticas.

Las de adorno abrazarán Música, Dibujo y Gimnásia.

Tambien habra clases especiales para los alumnos que no piensan tomar carrera; pero que desean adquirir aquellos conocimientos prácticos, necesarios para los usos comunes de la vida.

Y como quedaria manca la educación de los niños, si solo atendiéramos al desarrollo y perfeccion de su inteligencia; procuraremos tambien formar su corazon, inculcando en ellos los principios y máximas de Nuestra Santa Religion; y las esplicaciones de la moral evangélica alternarán con las lecciones de Urbanidad cuya importancia es á todos notoria, para que los jóvenes puedan entrar en el mundo social, de la manera conveniente á su posicion y á sus necesidades.

Para el desempeño de las clases mencionadas cuenta el Colegio con nueve profesores.

El Colegio ocupa un local espresamente habilitado para el objeto; el cual reune todas las condiciones que la higiene, vigilancia y comodidad los reclama: y cuenta con el material científico necesario para facilitar á los alumnos la adquisicion de conocimientos indicados.

Los ocho honrosisimos años de existencia que ha atravesado ya el Colegio; los inteligentes y laboriosos profesores que regentan sus clases; y el satisfactorio resultado conseguido en los seiscientos nueve exámenes que arrojan las actas de los pasados cursos, dispensan de encarecer la importancia del mismo; pues que en tales garántias se encuentra su mas eficaz recomendacion.

Los alumnos que deseen seguir en este Colegio los estudios de segunda enseñanza, se servirán solicitarlo antes del 30 del actual; y antes del 24 del mismo, los que por primera vez quieran matricularse y aspiren á sufrir en este Colegio el correspondiente exámen de ingreso.

En este centro de enseñanza, situado en el ex-convento de P. P. Dominicos de esta poblacion se facilitarán cuantos datos se crea conveniente conocer.

Manacor 20 de Setiembre de 1884.

El Director—Antonio Amorós Pbro.

8

COLEGIO DE SAN SEBASTIAN
S. Felio 7, principal.

Continuan las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza, Galigrafía, Francés, Aritmética mercantil y Dibujo á cargo de los acreditados profesores que ya conoce el público.

Resultado de nuestros exámenes de 2.ª enseñanza en Junio último.

Los 25 actos practicados por nuestros alumnos en el Instituto Balear han obtenido las calificaciones siguientes:

7 sobresalientes.
4 premios.
2 notables.
1 buenos.
12 aprobados.

Al público

Por un precio módico se vende una máquina de coser en muy buen estado.

En esta imprenta darán razon.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio.

Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

Alquiler

En la calle de la Calatrava núm. 9 hay un entresuelo para alquilar, con agua de fuente y demás comodidades. En esta imprenta darán razon.

LOTERIA NACIONAL
Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de Octubre de 1884.

Ha de constar de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 25 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 651, importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de.	500.000
1 de.	250.000
1 de.	125.000
2 de 50000	100.000
2 de 25000	50.000
48 de 5000	240.000
590 de 1500	885.000
2 aproximaciones de 10000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor.	20.000
2 id. de 6.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	12.000
2 id. de 4.000 id. para el tercero	8.000
651	2.190.000

Palma 27 de Setiembre 1884.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

COLEGIO del Beato Raimundo Lull, sito en el ex-convento de Mínimos de la villa de Santa María.

Las ventajosas condiciones del nuevo local, y la decision del Director de no perdonar medio para elevar la educación y enseñanza á la mayor altura posible, han motivado ciertas reformas en las pensiones de los alumnos y en el personal del profesorado: siendo para en adelante como á continuacion se expresa:

De los alumnos.

	Pesetas mensuales.
Los pensionistas satisfarán.	50
Los medio pensionistas. .	30

El pago se hará por trimestres anticipados.

En lo referente á alumnos permanentes y equipaje de unos y otros se darán informes en la Secretaría del Establecimiento.

Del profesorado.

La primera enseñanza estará á cargo de D. Martin Torrens Pbro., antiguo profesor de Instruccion primaria, y del capellán-regente del Colegio.

Explicarán las asignaturas de 2.ª enseñanza:

D. José Ordinas, Pbro. Director del Establecimiento.
» Guillermo Villalonga, Pbró. Custos de Ntra. Sra. del Socorro.
» Matias Mascaró, Notario del pueblo.
» Jaime Calafat, Bachiller en artes.
» Bartolome Ordinas, id. id. y antiguo profesor de Matemáticas.

La enseñanza de Música continuará encargada al reputado maestro D. José Capó.

Los demás clases de adorno, para las cuales cuenta el Colegio con profesores acreditados, se establecerán luego que haya número suficiente de solicitantes.

Los alumnos que hayan de practicar en este Establecimiento el exámen de ingreso en la 2.ª Enseñanza, deberán presentarse antes del 28 de este mes. Los que hayan de matricularse en 2.ª enseñanza, deberán remitir á esta Secretaría la correspondiente nota antes del 30 del mismo.

Santa Maria 20 Setiembre de 1884.

Academia de Inglés.

D. S. B. Campuzano, que ha residido muchos años en Inglaterra, anuncia á sus numerosos discípulos, y á los que deseen ingresar de nuevo, que volverá á abrir sus clases el 1.° de Octubre próximo, advirtiendo á los últimos se sirvan avisar con la brevedad posible, por no poder dedicar mas que un corto número de horas á la enseñanza de este idioma.

Para mas detalles dirigirse calle de la Union núm. 43, entresuelo.

PALMA.=Imp. de Bartolomé Rotger, *San Pedro Nolasco, 7*